

**INFORME DE GERENTE GENERAL PARA ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE COMERCIO COSTATRADING S.A.**

Estimados señores Accionistas:

1. Durante el año 2003 la compañía ha mantenido su estado de absoluta inactividad, por cuanto ninguna autoridad ha tomado decisión alguna respecto de la empresa. Ante ello, he procedido a darle más tiempo a otras actividades comerciales y personales que requieren mi constante presencia fuera del Ecuador. Sin embargo, coordino periódicamente con el mínimo personal a cargo (2 personas) las gestiones de cobranza de cartera, el mantenimiento de la contabilidad y la contestación de oficios o requerimientos que llegan a la compañía por diversas causas.
2. Reitero lo que manifesté en mi último informe: la empresa está en evidente causal de disolución, sin embargo, la Autoridad de Control no ha tomado la decisión de intervenir, por motivos que son ajenos a nuestro conocimiento. Cuando tomé la responsabilidad de gerenciar esta empresa intenté por todos los medios que el Concurso Preventivo planteado se concrete en un acuerdo que permitiera a la empresa seguir funcionando y a los acreedores recuperar sus créditos. Esto no fue aceptado por la Superintendencia de Compañías por temas meramente formales y por ello iniciamos un trámite de liquidación voluntaria que pudo, con la intervención de un liquidador competente, lograr algún tipo de condiciones favorables para los acreedores, sin embargo la Agencia de Garantía de Depósitos AGD se opuso y ante ello este trámite tampoco pudo continuar. Pensamos que luego de ello, dicha Institución tomaría alguna iniciativa, pero como vemos hasta la fecha, a la oposición no la siguió ninguna propuesta, ni acción, por lo que seguimos en la misma situación, esperando que las mismas autoridades que ni nos dejaron pagar las deudas o liquidar ordenadamente, nos indiquen qué debemos hacer.

Guayaquil, abril 27 de 2004

Atentamente,



Alvaro Saldarriaga Restrepo
Gerente General

BO ABR 2004

